



Universidad Tecnológica del Chocó  
Diego Luis Córdoba

Control Interno

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUSTRERIDAD Y  
EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO**

Jefe de Oficina:

Código: F-GCOM-11

Versión: 02

Fecha: 19-02-21

CIDALY MARCELA MOSQUERA MARTÍNEZ



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

*UTCCh, Compromiso de Todos y Para Todos*



<b>INFORME N°:</b>	004	<b>FECHA EMISION DEL INFORME</b>	20 de enero de 2023
<b>PROCESO:</b>	Seguimiento de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público		
<b>PERIODO DE SEGUIMIENTO:</b>	4° Trimestre de 2022		
<b>OBJETIVO DEL INFORME:</b>	<p><b>GENERAL</b></p> <p>Presentar un informe referente al cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público de conformidad con la ley 1474 de 2011, establecidas en el marco legal vigente, en la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022.</p> <p><b>ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar el Comportamiento comparativo de los gastos del cuarto trimestre de la vigencia 2022, respecto a los del cuarto trimestre de la vigencia 2021.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de las medidas en materia de austeridad y eficiencia del gasto en la entidad.</li> <li>• Realizar seguimiento de las recomendaciones propuestas previamente por la Oficina de Control Interno, concernientes a austeridad y eficiencia del gasto.</li> <li>• Presentar observaciones y recomendaciones conforme al análisis de los resultados obtenidos.</li> </ul>		
<b>ALCANCE</b>	<p>En el presente informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, se analizan las variaciones de los principales gastos de personal y de adquisición de bienes y servicios, identificados en las ejecuciones presupuestales y demás información suministrada por la Oficina Financiera, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2022.</p>		

Vigilada MinEc



SC CER130675



*“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”*

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891680089-4

Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria

Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824

E-mail [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co), Pagina Web: [utch.edu.co](http://utch.edu.co)

Quibdó, Chocó(Colombia)



**MARCO  
LEGAL:**

- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la ejecución de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998” Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 984 del 14 de agosto de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” Que indica: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de julio de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

Vigilada MinE



SC CER130675



UTCH: Compromiso de Todos y para todos

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 691680089-4

Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria

Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824

E-mail [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co), Pagina Web: [utch.edu.co](http://utch.edu.co)

Quibdó, Chocó(Colombia)



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.</li> <li>• Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.</li> <li>• Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018.</li> <li>• Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021, por medio de la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2022.</li> <li>• Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, “por medio del cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.</li> <li>• Circular rectoral 001 del 04 de agosto de 2022 de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” - Directrices de racionalización de trámites y austeridad en el gasto.</li> <li>• Directiva presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES</b>	<p>Las disposiciones de austeridad y eficiencia en el gasto público a verificar se enmarcan en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos de personal: Horas extras, dominicales, festivos y recargos y primas, indemnizaciones de vacaciones acumuladas y pagadas en dinero.</li> <li>• Personal vinculado por prestación de servicios (Servicios profesionales, remuneración por servicios técnicos, apoyo a la gestión, personal supernumerario).</li> <li>• Arrendamientos.</li> <li>• Adquisición de bienes y servicios.</li> <li>• Servicios públicos: gastos de energía eléctrica, agua y telefonía (local, internet y móvil).</li> <li>• Impresos y publicaciones: gasto en este rubro presupuestal.</li> <li>• Fotocopias, impresiones y campañas ambientales: seguimiento a las actividades que promueven la eficiencia en el uso de papelería, fotocopias, impresiones y la sensibilización con el cuidado ambiental.</li> <li>• Mantenimientos de vehículos y reparaciones locativas: seguimiento al número de vehículos, mantenimiento correctivos</li> </ul>



SC CER130675





	<p>y preventivos e insumos y siniestros ocurridos en el periodo analizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a las actividades implementadas por la administración para atender las recomendaciones generadas en el anterior informe.</li> </ul>
<p><b>PROCEDIMIENTO</b></p>	<p>Para el desarrollo del presente informe se verificó la aplicación y cumplimiento de las normas establecidas con relación a la Austeridad del Gasto de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.</p> <p>La Dra. Cidaly Marcela Mosquera Martínez, Jefe de Oficina de Control Interno, mediante oficio remitido vía correo electrónico del 11 de enero de 2023, solicitó a la Oficina Financiera información de las ejecuciones presupuestales de gastos y libros auxiliares de presupuesto de los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondiente al cuarto trimestre de 2022, Por tanto, el análisis y la elaboración del presente informe de austeridad y eficiencia en el gasto público se realizó con la información suministrada por la Oficina Financiera de la UTCH.</p> <p>Finalmente, dado que la información se generó a través del aplicativo software Gestasoft durante los meses de 2022 en mención, se procede a cotejar las cifras de los gastos ejecutados del cuarto trimestre 2022 con las del cuarto trimestre de la vigencia anterior (2021), observando en el desarrollo del mismo informe las siguientes diferencias y/o variaciones en aras de verificar si se está haciendo uso racional de los recursos de la entidad y dar recomendaciones del caso que permitan ahorro económico.</p>
<p><b>DESARROLLO</b></p>	
<p>Dando observancia a la normatividad que rige la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público se busca determinar el interés del Alma Mater por dar cumplimiento a las normas y directrices en materia de ahorro del gasto y a las medidas y disposiciones emanadas tanto internas como externamente para tal fin.</p> <p>El análisis de los datos se tomó comparando las cifras de los gastos ejecutados del cuarto trimestre 2021 con las del cuarto trimestre de la vigencia 2022.</p>	

Vigilada MinEducación



SC CER130675



*"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"*

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria  
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824  
E-mail contactenos@utch.edu.co, Pagina Web: utch.edu.co  
Quibdó, Chocó(Colombia)

Es preciso indicar que los gastos identificados y observados corresponden a los costos y/o gastos necesarios para el normal desarrollo del funcionamiento de las actividades desarrolladas por las dependencias y distintas áreas de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, en los que se encuentran los gastos de personal y adquisición de bienes y servicios.

## RUBROS PRESUPUESTALES DE GASTOS SOMETIDOS A LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO

### Gastos de Personal

Corresponde a los costos y/o gastos tendientes a atender el pago de la planta de personal y demás gastos asociados o derivados de éstos, los cuales están enmarcados y diferenciados por ser servicios personales que se distinguen según su naturaleza jurídica/contractual.

En consecuencia, la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba cuenta con una planta de personal permanente, donde se contemplan gastos para el personal de planta docente y no docente; y una planta de personal temporal, en donde destacan el personal docente ocasional y no docente contratados a término fijo, prestación de servicios profesionales, técnicos, de apoyo a la gestión, supernumerarios y demás.

Aunado a esto, también se contemplan todos los factores prestacionales y de contribuciones inherentes a estos, consecuentes en los gastos efectuados por nómina como los conceptos de aportes a la seguridad social, primas, bonificaciones, indemnizaciones, liquidaciones, horas extras, vacaciones y demás.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza el siguiente análisis comparativo de los gastos de personal, los cuales han contribuido al correcto desarrollo y funcionamiento de la institución entre los periodos del cuarto trimestre de 2021 y 2022.

COMPARATIVO GASTOS DE PERSONAL CUARTO TRIMESTRE 2021 VS 2022						
DETALLE	CUARTO TRIMESTRE 2021	ANALISIS VERTICAL 1	CUARTO TRIMESTRE 2022	ANALISIS VERTICAL 2	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos de personal docentes	\$ 7.205.310.606	60,69%	15.978.003.983	67,39%	8.772.693.377	121,75%
Gastos de personal administrativo	\$ 4.207.942.362	35,44%	7.580.285.318	31,97%	3.372.342.956	80,14%
Gastos de prestación de servicios	\$ 459.818.286	3,87%	152.993.937	0,65%	- 306.824.349	-66,73%
<b>TOTAL</b>	<b>11.873.071.254</b>	<b>100,00%</b>	<b>23.711.283.238</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.838.211.984</b>	<b>99,71%</b>

Tabla N° 01 – Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto – Cifras en pesos / Elaboración propia.



SC CER130675



**"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"**

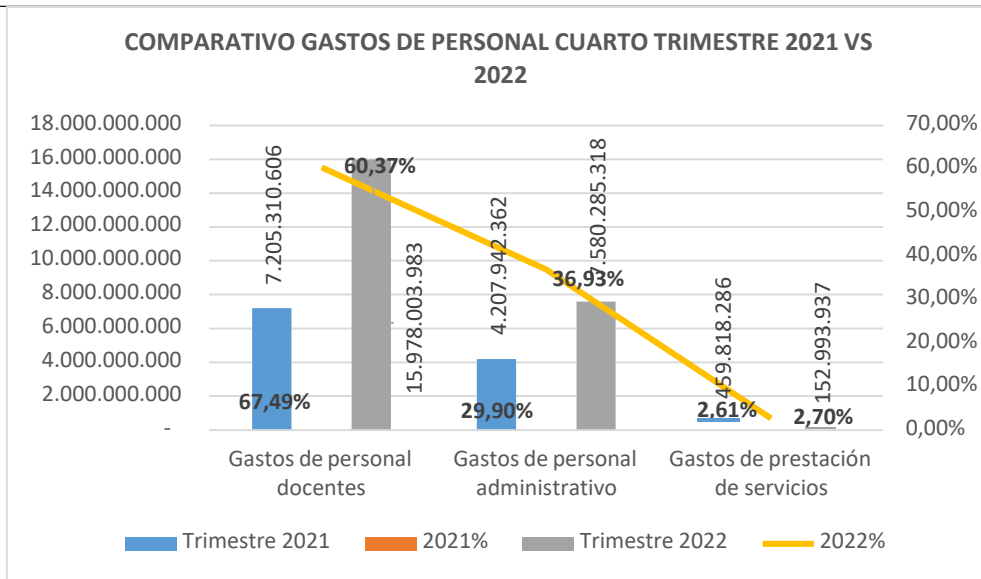
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria  
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824  
E-mail contactenos@utch.edu.co, Pagina Web: utch.edu.co  
Quibdó, Chocó(Colombia)

Se observó en el análisis comparativo concerniente a las cifras del gasto de personal, Tabla N° 01, que la institución presentó para el cuarto trimestre de 2022, un aumento absoluto de 11.838.211.984, lo que, a su vez, representa un aumento porcentual relativo del 99,71% del total de los gastos de personal en comparación con el cuarto trimestre de 2021; este aumento se enmarca principalmente en una creciente en los gastos del personal docente y administrativo. Los gastos de personal para la vigencia 2022 se componen de la siguiente forma como se observa en la Tabla 02:

GASTOS DE PERSONAL 2022				
RUBRO PRESUPUESTAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
Sueldos básicos	2.581.444.995	2.578.352.861,00	2.002.346.213	<b>7.162.144.069</b>
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	48.227.361	45.394.840,00	34.559.472	<b>128.181.673</b>
Gastos de representación	1.263.257.608	1.263.835.397,00	677.403.645	<b>3.204.496.650</b>
Subsidio de alimentación	11.759.812	11.832.561,00	11.832.561	<b>35.424.934</b>
Auxilio de transporte	16.900.940	17.013.125,00	17.013.125	<b>50.927.190</b>
Prima de servicio	1.830.943	2.004.110,00	115.386.823	<b>119.221.876</b>
Bonificación por servicios prestados	62.271.204	56.233.059,00	81.572.301	<b>200.076.564</b>
Prima de navidad	2.099.397	12.339.387,00	4.544.583.300	<b>4.559.022.084</b>
Prima de vacaciones	22.943.910	42.893.939,00	39.582.719	<b>105.420.568</b>
Prima técnica salarial	144.315.627	144.315.627,00	144.315.627	<b>432.946.881</b>
Aportes a la seguridad social en pensiones	495.420.190	493.562.878,00	486.845.077	<b>1.475.828.145</b>
Aportes a la seguridad social en salud	349.762.216	348.931.732,00	-	<b>698.693.948</b>
Aportes a cesantías	2.202.267	15.705.984,00	11.452.217	<b>29.360.468</b>
Aportes a cajas de compensación familiar	163.385.800	162.966.000,00	-	<b>326.351.800</b>
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	22.566.900	22.497.500,00	-	<b>45.064.400</b>
Aportes al ICBF	122.548.500	812.234.100,00	-	<b>934.782.600</b>
Indemnización por vacaciones	-	14.347.853,00	-	<b>14.347.853</b>
Bonificación especial de recreación	2.247.913	2.374.048,00	4.702.467	<b>9.324.428</b>
Prima técnica no salarial	1.654.967	1.654.967,00	1.654.967	<b>4.964.901</b>
Personal supernumerario	49.901.971	49.901.971,00	-	<b>99.803.942</b>
Honorarios	4.935.000	0,00	48.254.995	<b>53.189.995</b>
Horas cátedras pregrado y postgrados	2.390.080	2.926.490.777,00	439.497.704	<b>3.368.378.561</b>
<b>TOTALES</b>	<b>5.372.067.601</b>	<b>9.024.882.716</b>	<b>8.661.003.213</b>	<b>23.057.953.530</b>

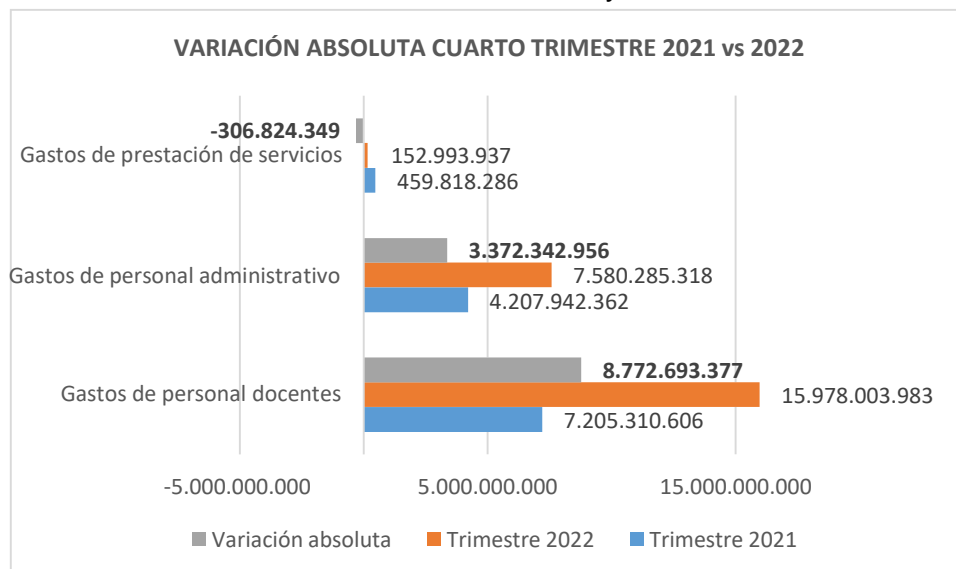
Tabla N° 02 – Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto – Cifras en pesos / Elaboración propia.

Lo anterior, se ve reflejado específicamente de la siguiente manera de conformidad con la Gráfica N° 01:



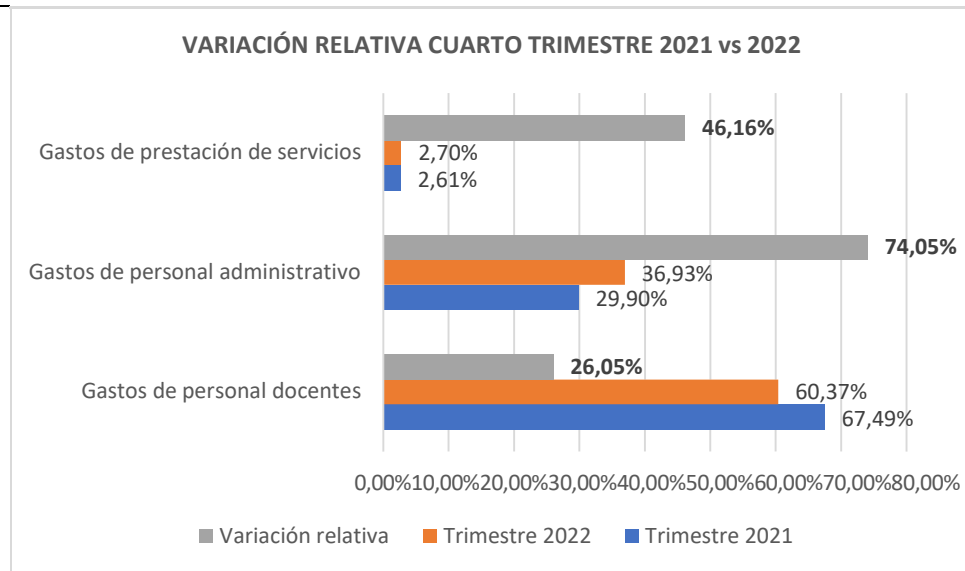
Gráfica N° 01 - Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto / Elaboración propia.

En consecuencia, estos aumentos del gasto de personal docente y administrativos y a su vez, una disminución en los gastos de prestación de servicios se analiza y detalla a continuación como se muestra en las Gráficas N° 02 y 03:



Gráfica N° 02 - Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto / Elaboración propia.





Gráfica N° 03 - Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto / Elaboración propia.

Los gastos de personal que representaron una variación ascendente en el cuarto trimestre de 2022 con respecto al mismo periodo del 2021, fueron los siguientes:

- Gastos de personal docente de la institución para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 representaron en total 7.205.310.606, equivalentes al 67,49% frente a 15.978.003.983, equivalentes al 60,37% correspondientes a la vigencia 2022, presentando así un aumento de 8.772.693.337 equivalentes a un valor porcentual de 26,05% del total de los gastos de personal; lo anterior, se debe a que se efectuaron pagos por conceptos de liquidaciones definitivas de personal docente retirado, el pago de cátedras y prestaciones.
- Gastos de personal administrativo de la institución para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 representaron en total 4.207.942.362, equivalentes al 29,90% frente a 7.580.285.318, equivalentes al 36,93% correspondiente a la vigencia 2022, presentando un aumento de 3.372.342.956 equivalentes a un valor porcentual de 74,05% del total de los gastos de personal; lo anterior, a los gastos de nómina del personal administrativo contratado y de carrera en conjunto con sus prestaciones a este personal en atención a las obligaciones por la ejecución de sus actividades laborales.

Aunado a esto, cabe resaltar que el aumento también se debe a qué, para el desarrollo del presente informe se tuvo en consideración los gastos que de ley tienen derecho (los docentes y administrativos de la institución universitaria a parte de su

suelo y/o gastos de representación, entre ellos figuran: los aportes a la seguridad social en pensiones, salud, caja de compensación familiar, sistema de riesgos laborales, ICBF, los cuales son fueron contemplados en el alcance de medición del trimestre anterior, y especialmente, también este incremento se debe a dos factores importantes, el pago de la prima de navidad y el compromiso de recursos para atender los gastos de nómina para afectar lo menos posible al presupuesto de la siguiente vigencia. Lo anterior, presentando las siguientes diferencias:

- Dentro de los gastos de personal docente, también se presentaron erogaciones por conceptos de horas cátedras pregrado y posgrado efectuados durante el trimestre, especialmente el pago de las cátedras de los docentes durante el periodo 2022-1.
- Dentro de los gastos de personal administrativo, también presentaron erogaciones por conceptos de liquidaciones definitivas de personal retirado, bonificaciones, prima técnica salarial y no salarial, horas extras, indemnización de vacaciones por necesidad de servicio, entre otros. Para este último, cabe resaltar lo siguiente como se observa en las Tablas 03 y 04:

COMPARATIVO GASTOS HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS CUARTO TRIMESTRE 2021 VS 2022						
DETALLE	CUARTO TRIMESTRE 2021	ANALISIS VERTICAL 1	CUARTO TRIMESTRE 2022	ANALISIS VERTICAL 2	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos personal administrativo	125.165.662	100,00%	128.181.673	100,00%	3.016.011	2,41%
Gastos personal docente	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>125.165.662</b>	<b>100,00%</b>	<b>128.181.673</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.016.011</b>	<b>2,41%</b>

Tabla N° 03 – Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto – Cifras en pesos / Elaboración propia.

Las erogaciones por concepto de horas extras, dominicales, festivos y recargos de la institución para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, presentaron un aumento absoluto de 3.016.011 equivalentes a un porcentaje relativo de 2,41% en comparación con el cuarto trimestre de la vigencia 2021; lo anterior, este aumento se considera estable debido a la contratación del personal y el incremento salarial para los empleados del sector público que se presentó en la vigencia 2022, esto es dado, para cubrir las labores de vigilancia en las diferentes sedes donde desarrolla actividades la institución.

COMPARATIVO GASTOS DE VACACIONES CUARTO TRIMESTRE 2021 VS 2022						
DETALLE	CUARTO TRIMESTRE 2021	ANALISIS VERTICAL 1	CUARTO TRIMESTRE 2022	ANALISIS VERTICAL 2	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Prima de vacaciones personal docente		0,00%		0,00%	-	0,00%
Prima de vacaciones personal administrativo	78.954.311	85,17%	105.420.568	88,02%	26.466.257	33,52%
Indemnización de vacaciones personal docente	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Indemnización de vacaciones personal administrativo	13.748.493	14,83%	14.347.853	11,98%	599.360	4,36%
<b>TOTAL</b>	<b>92.702.804</b>	<b>100,00%</b>	<b>119.768.421</b>	<b>100,00%</b>	<b>27.065.617</b>	<b>29,20%</b>

Tabla N° 04 – Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto – Cifras en pesos / Elaboración propia.

Las erogaciones por concepto de prima de vacaciones e indemnización de vacaciones de la institución para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, presentaron un aumento absoluto de 27.065.617 equivalentes a un porcentaje relativo de 29,20% en comparación con el cuarto trimestre de la vigencia 2021; lo anterior, evidencia un cumplimiento de la política de austeridad en cuanto al rubro de indemnizaciones de vacaciones mostrando una estabilidad en el gasto en dicho rubro; pero el incremento sustancial es dado en la prima de vacaciones, principalmente, durante el cuarto trimestre, especialmente en el mes de diciembre, periodo en el cual, finalizaron contratos de personal administrativo, en su efecto, aquellos que no tuvieron continuidad, es decir, renovación contractual, se les realizó su respectiva liquidación contractual y dentro de esta se contempla como prestación social la prima de vacaciones aumentado así el gasto en el rubro en mención en concordancia al aumento de personal retirado.

- Gasto de prestación de servicios de la institución, para el cuarto trimestre de vigencia 2021 representaron un total de 459.818.286 equivalentes al 3,87% frente a 152.993.937, equivalentes al 0,65% correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2022, presentando una disminución de -306.824.349 equivalentes a un valor porcentual de -66,73% del total de los gastos de personal, lo anterior, se debe a erogaciones efectuadas por conceptos de servicios técnicos para actividades deportivas y culturales, de apoyo a la gestión a diferentes dependencias de la institución.

## Adquisición de bienes y servicios

Corresponde a la compra de bienes muebles tangibles e intangibles, de consumo duradero o de consumo final o fungibles, destinados a apoyar logísticamente el desarrollo de las funciones de la empresa, y a la contratación y pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo del objeto económico y social de la institución y permite mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo.

En consecuencia, la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba cuenta con adquisiciones de activos no financieros (maquinaria y equipos); Adquisición de diferentes activos como lo son los materiales y suministros (Materiales, suministros y semovientes; dotación y suministros); Adquisición de servicios (servicios públicos, arrendamiento, comunicaciones y transporte); Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing (seguros y gastos financieros); Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Impresos y publicaciones, mantenimiento); Servicios para la comunidad, sociales y personales (Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, plan de gestión ambiental) y finalmente, Gastos e imprevistos (Otros gastos y pago de pasivos vigencias anteriores).

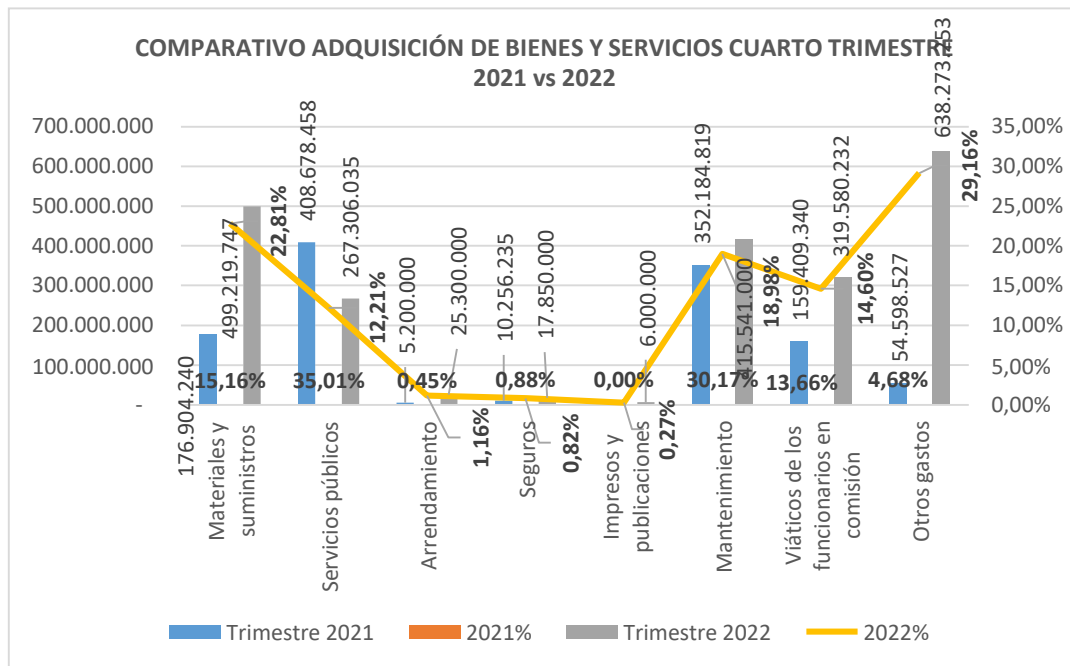
Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza el siguiente análisis comparativo de los gastos de adquisición de bienes y servicios, los cuales han contribuido a el correcto desarrollo y funcionamiento de la institución entre los periodos de cuarto trimestre de 2021 y 2022.

COMPARATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CUARTO TRIMESTRE 2021 vs 2022						
DETALLE	CUARTO TRIMESTRE 2021	ANALISIS VERTICAL 1	CUARTO TRIMESTRE 2022	ANALISIS VERTICAL 2	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Materiales y suministros	176.904.240	15,16%	499.219.747	22,81%	322.315.507	182,20%
Servicios públicos	408.678.458	35,01%	267.306.035	12,21%	- 141.372.423	-34,59%
Arrendamiento	5.200.000	0,45%	25.300.000	1,16%	20.100.000	386,54%
Seguros	10.256.235	0,88%	17.850.000	0,82%	7.593.765	74,04%
Impresos y publicaciones		0,00%	6.000.000	0,27%	6.000.000	0,00%
Mantenimiento	352.184.819	30,17%	415.541.000	18,98%	63.356.181	17,99%
Viáticos de los funcionarios en comisión	159.409.340	13,66%	319.580.232	14,60%	160.170.892	100,48%
Otros gastos	54.598.527	4,68%	638.273.253	29,16%	583.674.726	1069,03%
<b>TOTAL</b>	<b>1.167.231.619</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.189.070.267</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.021.838.648</b>	<b>87,54%</b>

Tabla N° 05 – Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto – Cifras en pesos / Elaboración propia.

Se observó en el análisis comparativo concerniente a las cifras del gasto de adquisición de bienes y servicios, Tabla N° 05, que la institución presentó para el cuarto trimestre de 2022, un aumento absoluto de 1.021.838.648, lo que a su vez, representa una creciente relativa del 87,54% del total de los gastos de adquisición de servicios en comparación con el cuarto trimestre de 2021; este aumento se enmarca principalmente en los gastos de material y suministros, viáticos de los funcionarios en comisión y otros gastos.

Lo anterior, se ve reflejado específicamente de la siguiente manera de conformidad con la Gráfica N° 04:

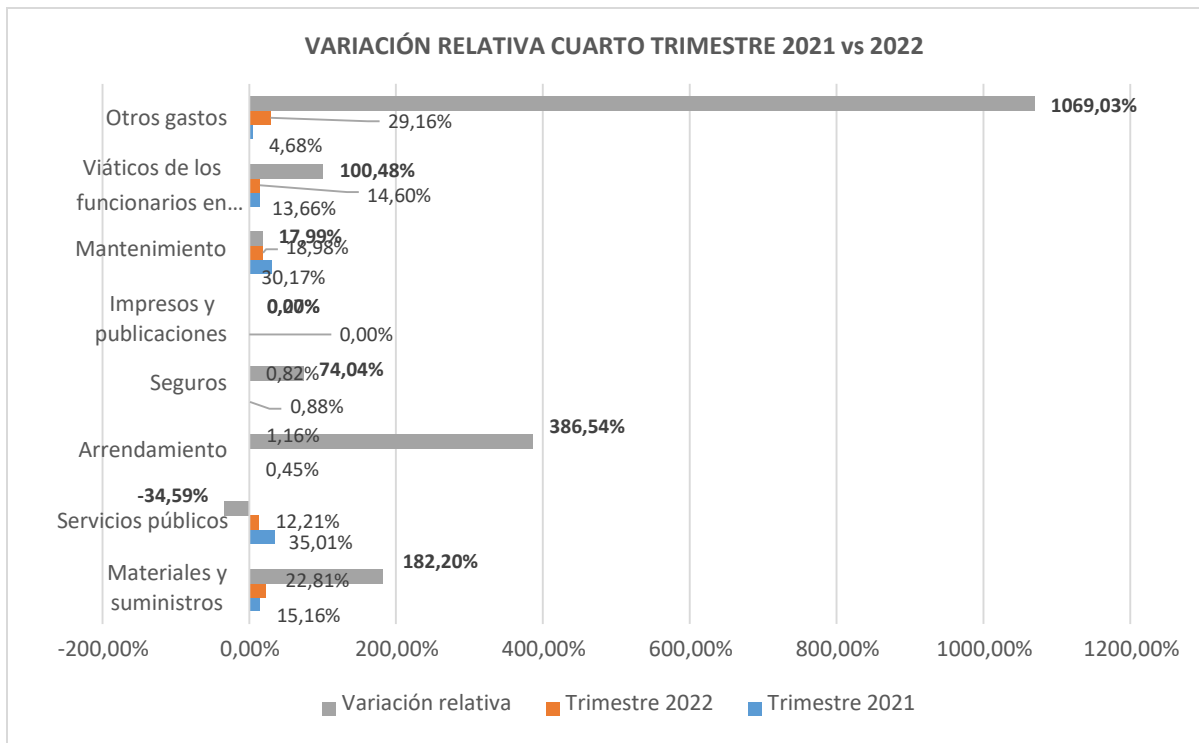


Gráfica N° 04 - Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto / Elaboración propia.

En consecuencia, se analiza y detalla los gastos de adquisición de bienes y servicios a continuación teniendo en cuenta la variación absoluta y relativa concernientes a la comparación los rubros que presentaron variaciones entre los trimestres en mención, como se muestra en las Gráficas N° 05 y 06:



Gráfica N° 05 - Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto / Elaboración propia.



Gráfica N° 06 - Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto / Elaboración propia.



Los gastos de adquisición de bienes y servicios que representaron una variación ascendente en el cuarto trimestre de 2022 con respecto al mismo periodo del 2021, fueron los siguientes:

- Gastos de material y suministros de la institución para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 representaron un total de 176.904.240, equivalentes al 15,16% frente a 499.219.747, equivalentes al 22,81% correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2022, presentando un aumento de 322.315.507 equivalentes a un porcentaje relativo de 182,20% del total de los gastos de adquisición de bienes y servicios; lo anterior, se debe a suministro de sillas para salones de estudiantes, elementos de oficina y seguridad para las dependencias de la institución, así como suministros de combustibles y aceites para equipos de la universidad.  
Aunado a esto, se realizaron
- Gastos de Arrendamiento de la institución para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 representaron un total de 5.200.000, equivalentes al 0,45% frente a 25.300.000, equivalentes al 1,16% correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2022, presentando un aumento de 20.100.000 equivalentes a un porcentaje relativo de 386,54% del total de los gastos de adquisición de bienes y servicios; lo anterior, se debe a gastos por concepto de canon de arrendamiento de las instalaciones donde funciona la sede universitaria en el municipio de Tumaco.
- Gastos de seguros de la institución para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 representaron un total de 10.256.235, equivalentes al 0,88% frente a 17.850.000, equivalentes al 0,82% correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2022, presentando un aumento de 7.593.765 equivalentes a un porcentaje relativo de 74,04% del total de los gastos de adquisición de bienes y servicios; lo anterior, se debe seguros que cubren accidentes personales para funcionarios de la institución
- Gastos de mantenimiento de la institución para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 representaron un total de 352.184.819, equivalentes al 30,17% frente a 415.541.000, equivalentes al 18,98% correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2022, presentando un aumento de 63.356.181 equivalentes a un valor porcentual de 17,99% del total de los gastos de adquisición de bienes y servicios; lo anterior, se debe principalmente a el sufragio de gastos en el mantenimiento de aires acondicionados de las dependencias; mejoramiento de la iluminación de la ciudadela universitaria de la institución, servicios de rocería, destronque, poda de



árboles que afectan el cableado eléctrico en el centro multipropósito y terreno del estadio de Yuto de la Universidad entre otros.

- Gastos de viáticos de los funcionarios en comisión de la institución para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 representaron un total de 159.409.340, equivalentes al 13,66% frente a 319.580.232, equivalentes al 14,60% correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2022, presentando un aumento de 160.170.892 equivalentes a un valor porcentual de 100,48% del total de los gastos de adquisición de bienes y servicios; lo anterior, se debe principalmente a un aumento de las autorizaciones a comisiones de funcionarios, esto debido a una agosta flexibilidad en las políticas públicas e internas de la institución por la contingencia por la pandemia Covi-19 en comparación con las dadas en el cuarto trimestre de la vigencia anterior 2021, aunado a esto, a nivel de docencia corresponde a una estrategia por parte de la administración con el fin de completar la carga académica de los docentes y cumplir con la totalidad de horas de docencia directa además de disminuir la contratación de docentes catedráticos y a nivel administrativo obedece a comisiones oficiales con la finalidad de atender jornadas de trabajos, reuniones y diferentes trámites administrativos.
- Gastos de imprevistos (otros gastos) de la institución para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 representaron un total de 294.977.081, equivalentes al 33,01% frente a 63.956.972, equivalentes al 4,02% correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2022, presentando una disminución de -231.020.109 equivalentes a un porcentaje relativo de -78,32% del total de los gastos de adquisición de bienes y servicios; lo anterior, se debe principalmente a pagos de un convenio marco de cooperación, gastos de ceremonia de graduación, gastos en la conmemoración del día del trabajador social; actividades de cierre de la vigencia 2022 en los diferentes CDS de la institución, cuota de sostenimiento de la vigencia 2022 con ASCUN, las actividades que demande el convenio con la fundación universidad del valle gastos logísticos y de refrigerios efectuados por la realización de jornadas continuas de trabajo, reuniones y demás actividades institucionales.

Gastos de adquisición de bienes y servicios que representaron una variación de descendente en el cuarto trimestre de 2022 con respecto al mismo periodo del 2021, fueron los siguientes:

Vigilada MinEduación



SC CER130675



***"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"***

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria  
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824  
E-mail [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co), Pagina Web: [utch.edu.co](http://utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó(Colombia)



- Gastos de servicios públicos de la institución para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 representando un total de 408.678.458, equivalentes al 35,01%% frente a 267.306.035, equivalentes al 12,21% correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2022, presentando una disminución de -141.372.423 equivalentes a un porcentaje relativo de -34,59% del total de los gastos de adquisición de bienes y servicios como se evidencia a continuación Tabla 06:

COMPARATIVO SERVICIOS PÚBLICOS CUARTO TRIMESTRE 2021 vs 2022						
DETALLE	CUARTO TRIMESTRE 2021	ANALISIS VERTICAL 1	CUARTO TRIMESTRE 2022	ANALISIS VERTICAL 2	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Conectividad	182.343.294	15,62%	37.635.630	1,72%	- 144.707.664	-79,36%
Internet	63.256.605	5,42%	6.248.092	0,29%	- 57.008.513	-90,12%
Aseo, acueducto y alcantarillado	13.124.675	1,12%	13.164.746	0,60%	40.071	0,31%
Alumbrado público	7.534.347	0,65%	12.158.360	0,56%	4.624.013	61,37%
Energía	120.074.419	10,29%	159.200.241	7,27%	39.125.822	32,58%
Telefonía móvil	22.345.118	1,91%	38.898.966	1,78%	16.553.848	74,08%
<b>TOTAL</b>	<b>408.678.458</b>	<b>35,01%</b>	<b>267.306.035</b>	<b>12,21%</b>	<b>- 141.372.423</b>	<b>-34,59%</b>

Tabla N° 06 – Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto – Cifras en pesos / Elaboración propia.

Aun cuando la universidad continúa con afiliación a la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, RENATA y una infraestructura tecnológica ambiente y producción y pruebas 7x24 sistema académico, infraestructura adicional aplicativos con la empresa GNTEC S A S, ha permitido para el cuarto trimestre que la institución cuente una mayor conectividad disminuyendo significativamente los gastos por este concepto al igual que el servicio de internet; Los gastos por concepto de aseo, acueducto y alcantarillado se encuentran estables; los costos de telefonía móvil han aumentado debido a que se presta el servicio para 250 líneas móviles a favor de la institución; y los costos de energía y alumbrado público su crecimiento se debe al aumento en el valor de los Kilovatios (KWh).

Finalmente, los gastos de impresos y publicaciones para la vigencia 2021 representaron un total de 0 (cero), equivalentes al 0,00% frente a 6.000.000. equivalentes al 0,27% correspondiente a la vigencia 2022, presentando un aumento de 6.000.000; esto es debido a que para el primer año de comparación no se ejecutaron gastos de impresos y publicaciones, para lo cual, su valor porcentual es de 0,0% del total de los gastos de adquisición de bienes y servicios al no poseer un valor de comparación.

Aunado a esto, estos rubros en mención no cumplen con las políticas de austeridad, puesto que son gastos que para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 presentaban un ahorro sustancial y significativo al no presentar erogaciones económicas en



comparación con el cuarto trimestre de la vigencia 2022 en la cual se presentaron gastos así respectivamente:

Impresos y publicaciones: para la vigencia 2022, el reconocimiento de una investigación denominada *una vivienda ancestral digna para la población chochoana* y el diseño e impresión del periódico universitario.

### CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

De conformidad con el análisis a los gastos ejecutados por la Universidad Tecnológica del Chocó durante el cuarto trimestre de 2022, se concluye:

- La administración de la institución no está cumpliendo en gran parte con las prácticas de austeridad del gasto de conformidad con las erogaciones que cubren las necesidades de planta de personal de docentes y administrativos.
- Aun cuando la variación de los rubros de gastos de adquisición de bienes y servicios a aumentado significativamente, esta se presenta solamente en tres rubros principalmente (materiales, suministros y semovientes, viáticos de los funcionarios en comisión y otros gastos) en comparación en el trimestre de la vigencia anterior.
- En términos específicos, es evidente la labor por parte de la administración en tomar acciones que han permitido reducciones significativas en los ítems que componen los gastos de servicios públicos, las cuales obedecen propiamente al cumplimiento de la política de austeridad del gasto para el cuarto trimestre de 2022 por parte de la universidad.

### RECOMENDACIONES

De conformidad con el análisis a los gastos ejecutados por la Universidad Tecnológica del Chocó durante el cuarto trimestre de 2022, se reitera las recomendaciones dadas con anterioridad, las cuales son:

- Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Promover procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte del desarrollo de nuestras actividades.
- Implementar revisiones periódicas de viáticos y tiquetes con el fin de identificar las variaciones presentadas y de ser necesario implementar acciones correctivas.



Vigilada MinEducación

SC CER130675

UTCH, Compromiso de todos y para todos

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria  
Commutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824  
E-mail contactenos@utch.edu.co, Página Web: utch.edu.co  
Quibdó, Chocó (Colombia)

- Promover el desarrollo de eventos mediante la modalidad virtual, con la finalidad de racionalizar los gastos por conceptos de alimentación y logística.
- Implementar revisiones de periodos de facturación u obligaciones, de tal manera que los gastos sean reconocidos y pagados en el mes que se generan y así evitar un incremento por conceptos de multas o intereses moratorios.
- Implementar acciones encaminadas a evitar la suspensión de tiempo de vacaciones por necesidad de servicios, teniendo en cuenta su impacto económico por concepto de indemnización de vacaciones en caso de ser efectuadas.
- Aquellas contempladas y planteadas por la directiva presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022 y el decreto 397 de 2022 del departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, para el cuarto trimestre de 2022.

Firmado en Original  
**JUAN MANUEL ASPRILLA AGUILAR**  
PROFESIONAL CONTROL INTERNO

Firmado en Original  
**CIDALY MARCELA MOSQUERA MARTÍNEZ**  
VB JEFE DE CONTROL INTERNO

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	Fecha:	Folios:
Juan Manuel Asprilla Profesional Universitario	Cidaly Marcela Mosquera Jefe Control Interno	Cidaly Marcela Mosquera Jefe Control Interno	20-01-2023	19



**“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”**

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria  
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824  
E-mail contactenos@utch.edu.co, Pagina Web: utch.edu.co  
Quibdó, Chocó(Colombia)